



REGISTROS DE DECRETOS
2024



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

19 de junio de 2024

VISTO:

La solicitud de licencia anual por vacaciones por el término de catorce (14) días corridos contados a partir del 24 de junio de 2024 y hasta el día 07 de julio de 2024 inclusive, y la solicitud de inasistencia por motivos particulares del día 08 de julio de 2024 solicitadas por el Director de Despacho MARCELINO GUSTAVO ESCUDERO, LEGAJO N° 473;

CONSIDERANDO:

Que atento lo determinado por la Ley N° 14656 corresponde acceder a lo requerido, por lo cual y para asegurar el normal desenvolvimiento de esta área resulta necesario designar un reemplazante que cumpla sus funciones,

Que la agente MARISA GRACIELA LUPARDO, Legajo N° 1687 por sus conocimientos y experiencia es la persona idónea para cubrir tal licencia,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designar como **Directora de Despacho Interina** a partir del día 24 de junio de 2024 y hasta el día 08 de julio de 2024 inclusive, a la agente MARISA GRACIELA LUPARDO, DNI 22.904.575 Legajo N° 1687, en razón de la solicitud de licencia anual por vacaciones y la solicitud de inasistencia por motivos particulares del Director de Despacho MARCELINO GUSTAVO ESCUDERO, atento los fundamentos expuestos.

ARTICULO 2°.- Por Contaduría Municipal proceder a practicar el reajuste remunerativo correspondiente.

ARTICULO 3°.- Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°870



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE